



OFICIO: 3S/457/DOP/JM/2024

ASUNTO: 3S.2/PERMISO DE SUBDIVISIÓN

ACUSE

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:

Con relación a su solicitud respecto a la intención de Subdividir el predio denominado **sección segunda** ubicado en **del municipio de Amamaxac de Guerrero, Tlaxcala, propiedad de las C. Mariela y Alejandra** se identifican con credenciales del **el cual se encuentra dado de alta con Clave Catastral quienes acreditan la propiedad presentando**

le comunico que esta Dirección a mi cargo, autoriza en los términos de los artículos 115 Fracción V de la Constitución Federal, Artículo 15 Fracción III de las Normas Técnicas de la Ley de la Construcción y Artículos 1°, 3°, 4° Fracción XIII, 12°, 15°, 57°, 114°, 135° y 138°, de la Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Tlaxcala, artículo 3 fracción XXII de la Ley de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tlaxcala.

Así mismo, le informo que de acuerdo a los datos proporcionados, el predio que habrá de segregarse, en la primera fracción del predio denominado **a nombre de la C. Mariela** se identifica con credencial del **el cual** tendrá las medidas y colindancias siguientes de acuerdo a la Constancia de deslinde 089/01/AMX/JM, de fecha 15 de julio de 2024, firmado por la Lic. Verónica Juez Municipal de Amamaxac de Guerrero.

- NORTE:** 51.39 Metros, linda con
- SUR:** 1.63 Metros, linda con
- ORIENTE:** 34.17 Metros, linda
- PONIENTE:** 80.75 Metros, linda cor
- 22.20 metros, linda cor

Los datos son exclusivamente responsabilidad del solicitante. Este documento tiene una vigencia de seis meses a partir de la fecha de expedición. Se extiende la presente, para los fines y usos legales correspondientes, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE



ING. EUSTACIO JAVIER XOLOCOTZI RAMIREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2021-2024
AMAXAC DE GRO. TLAX.

Recibo Original

C.c.p.-Archivo/VHM/EJXR/@aghd©

15/08/24